



Montevideo, 23 de julio de 2026

DGS/100/2026

Estimadas y estimados Directores Técnicos.

En el marco de la ampliación excepcional de vacunación contra el meningococo, se han definido nuevos grupos etarios para acceder a la vacuna MenFive® (MenACWXY).

La decisión se adopta en el marco del monitoreo de la situación epidemiológica y de la disponibilidad en las próximas semanas de nuevas dosis, lo que permitirá extender la protección a más niños, niñas y adolescentes, garantizando al mismo tiempo el abastecimiento para quienes ya integran la población objetivo.

El cronograma previsto es el siguiente:

- 27 de julio: apertura de agenda para adolescentes de 13, 14 y 15 años.
- 3 agosto: apertura de agenda para niños de 9 y 10 años.

Los adolescentes accederán a la vacunación mediante agenda previa a través de la web del MSP, mientras que los niños comprendidos en el esquema regular de vacunación con Bexsero® (MenB) y MenFive® a los 12 meses continuarán vacunándose en todos los vacunatorios habilitados del país.

En una primera etapa, la demanda vinculada a grupos enmarcados en esta campaña (11, 12, 13, 14, 15 años y posteriormente 9,10 años) se centralizará en algunos vacunatorios, seleccionados en función de criterios de accesibilidad territorial y logística.

Con estos vacunatorios específicos, el MSP coordinará en el día de hoy la operativa para instrumentar la agenda centralizada, y apoyará la gestión de la campaña.

El resto de los centros integrantes de la red de vacunatorios deberán mantener las estrategias de optimización del uso de viales, para dar cumplimiento al esquema regular de vacunación antimeningocócica, así como sostener las acciones de promoción y captación activa de la población objetivo.



Agradecemos su compromiso con esta campaña, e instamos a fortalecer las acciones de captación activa y difusión, para que los esfuerzos se traduzcan en una protección real para toda la población.

Atentamente,

Dra. Laura Llambi
Directora General de la Salud
Ministerio de Salud Pública